

## Seguro de indemnización hospitalaria

# HospitalWise<sup>™</sup>

Sin importar qué tan bueno sea su seguro médico, si lo hospitalizan por una lesión o enfermedad, probablemente habrá gastos médicos y de bolsillo que no tengan cobertura. HospitalWise de SureBridge le proporciona protección financiera adicional para que pueda enfocarse en lo que realmente importa.





## Usted puede prepararse para una hospitalización

No podemos predecir cuándo es probable que seamos admitidos en el hospital debido a una lesión o enfermedad, pero existe una manera para asegurarnos de que los gastos médicos relacionados estén bajo control: a través de pagos directos en efectivo de HospitalWise™.

La mayoría de los planes de seguros de gastos médicos mayores solo pagan una parte de los gastos hospitalarios. Mantener su seguridad financiera incluye la planificación de los costos relacionados con la hospitalización.

***Los beneficios en efectivo se le pagan directamente a usted, no a su médico u hospital.***

¡Se pueden sumar los gastos médicos de bolsillo! Con beneficios de hasta \$1,000 por día, usted puede usar los pagos en efectivo de HospitalWise para ayudarle a cubrir los costos por conceptos, tales como:

- Proveedores fuera de la red
- Pagos de hipoteca
- Facturas por servicios básicos
- Recetas médicas
- Pagos del automóvil
- Cuidadores

Cuando usted combina HospitalWise con un plan de seguro médico, puede obtener protección financiera adicional, para cualquier persona hasta la edad de 90 años, para ayudarle a sentirse más cómodo con su cobertura de seguro.



## ¿Puede pagar los gastos de hospitalización?

- ¿Puede pagar una cuenta de \$10,000? Cada día que usted esté hospitalizado, el costo promedio es de más de \$2,000<sup>1</sup> y la mayoría de hospitalizaciones tiene una duración de 4.5 días.<sup>2</sup> Esto es casi una semana completa de trabajo y más de \$10,000 por una lesión o enfermedad.
- ¿Puede pagar las facturas por gastos inesperados? Incluso si usted tiene un seguro médico, sus costos de bolsillo por hospitalización, por lo general, serán todavía de más de \$1,000.<sup>3</sup>
- ¿Puede pagar los gastos relacionados con una situación médica sorpresiva? La hospitalización debido a condiciones más graves, tales como un ataque cardíaco o apendicitis, usualmente tiene un costo promedio de \$1,500 o más.<sup>3</sup>

### HospitalWise™ en un vistazo

- Paga un beneficio diario de hasta \$1,000 por cada día de hospitalización debido a enfermedad o lesión, sin períodos de espera
- Los beneficios se le pagan directamente a usted, no a su médico u hospital
- La cobertura está disponible para toda la familia: usted, su cónyuge y sus hijos
- Primas económicas que no se incrementan a medida que usted envejece y con una cobertura que empieza en tan solo \$12.54 por mes<sup>4</sup>
- Hay disponibilidad de beneficios adicionales de cirugía para pacientes ambulatorios, visitas a la sala de emergencias y mucho más



### Proceso de solicitud sin complicaciones

- ¡Inscríbese en tan solo unos minutos!
- Sin verificación del historial médico
- Sin revisión de medicamentos recetados
- Sin entrevistas del historial personal

<sup>1</sup>Encuesta Anual de la AHA 1999 - 2015. Derechos reservados 2016 por Health Forum, LLC, un afiliado de American Hospital Association. Solicitud de información especial 2016. Disponible en <http://www.ahaonlinestore.com> | <sup>2</sup><https://www.hcup-us.ahrq.gov/reports/statbriefs/sb180-Hospitalizations-United-States-2012.pdf> | <sup>3</sup>JAMA Intern Med. 2016;176(9):1325-1332. doi:10.1001/jamainternmed.2016.3663 - <https://jamanetwork.com/journals/jamainternalmedicine/fullarticle/2530418> | <sup>4</sup>Para mujeres de 25 años con un nivel de beneficio diario de \$500





## Características de HospitalWise™

Con el plan HospitalWise de SureBridge, se le pagará un beneficio en efectivo diario directamente a usted, además de cualquier otra cobertura de seguro médico que usted pueda tener, por hospitalización debido a enfermedad o lesión. Con un amplio rango de opciones de niveles de beneficios, usted tiene la flexibilidad de elegir la cobertura que mejor se adapte a sus necesidades y su presupuesto.



### Cantidades de beneficio:

\$50 - \$1,000 por día



### Períodos de beneficio:

3, 6, 10, 21, 180 o 365 días



### Edades para la emisión:

De 0 a 90 años



### Renovabilidad:

¡Es renovable de por vida!

### Beneficios adicionales del plan

- **Observación hospitalaria:** Paga el 100% del Beneficio de hospitalización por día por un máximo de 4 veces por año cuando usted es admitido en un hospital para un período de observación de 12 a 24 horas.
- **Beneficio por trastorno mental o nervioso:** Paga un beneficio diario de \$250 por un máximo de 7 días por año para hospitalización por un trastorno mental o nervioso.

## Aumente sus beneficios con cláusulas adicionales

Las cláusulas opcionales de HospitalWise™ brindan acceso a más beneficios, pagaderos en adición a los beneficios diarios básicos. Las siguientes cláusulas opcionales están disponibles por un costo adicional y todos los beneficios son pagaderos por asegurado.

### ¿Está preocupado acerca de una hospitalización?

La Cláusula de suma global por hospitalización paga un beneficio de suma global de \$250 a \$3,000, una vez por año, por hospitalización ocasionada por enfermedad o lesión, adicionalmente a los beneficios del plan. Formulario CH-26132-IR TX.

### ¿Le preocupan los gastos relacionados con una cirugía ambulatoria?

La Cláusula para cirugía ambulatoria paga un beneficio de \$250 a \$2,000, dos veces por año, por procedimientos quirúrgicos ambulatorios derivados de una enfermedad o lesión. Formulario CH-26133-IR.

### ¿Necesita atención de enfermería especializada?

La Cláusula para centros de servicios de enfermería especializada paga un beneficio diario de \$100 a \$500 por hospitalización en un centro de servicios de enfermería especializada debido a una enfermedad o lesión. Debe empezar dentro de los 30 días de haber sido dado de alta del hospital. Formulario CH-26134-IR TX.

**Períodos de beneficio:** De 1 a 20 días, de 21 a 100 días, de 1 a 100 días

### ¿Está preocupado acerca de los costos de la sala de emergencias?

La Cláusula para atención de emergencias paga un beneficio de \$100 a \$500, cuatro veces por año, para visitas a la sala de emergencias debido a una enfermedad o lesión. Formulario CH-26135-IR.

### ¿Le preocupan los gastos relacionados con el transporte en una ambulancia?

La Cláusula para transporte en ambulancia paga un beneficio de \$100 a \$500, cuatro veces por año, para el transporte en ambulancia debido a una enfermedad o lesión. Formulario CH-26138-IR.

### ¿Es posible que los costos de los exámenes mayores de diagnóstico sean demasiado elevados?

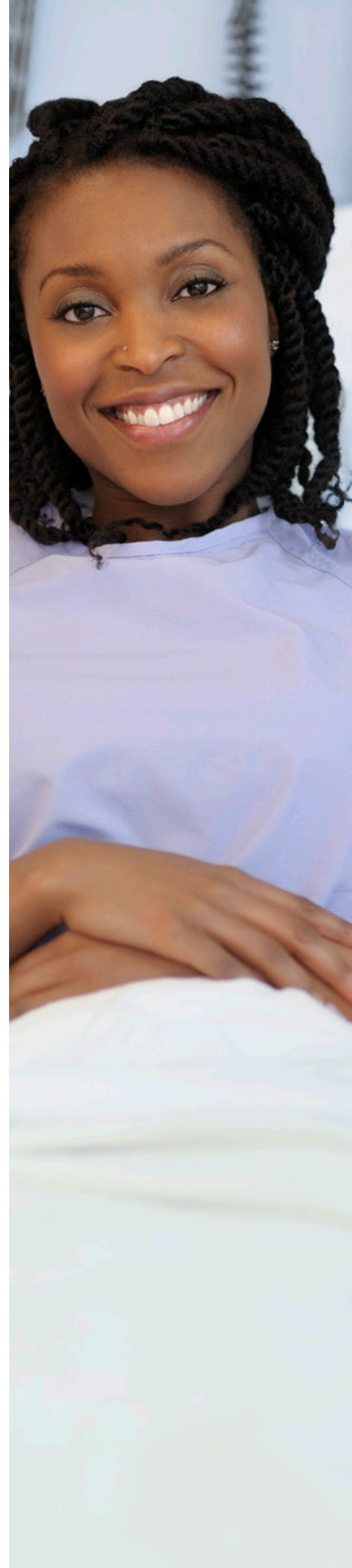
La Cláusula para exámenes mayores de diagnóstico para pacientes ambulatorios paga un beneficio de \$100 a \$500, dos veces por año, para los siguientes exámenes: TC, IRM, TEP, ATC, EEG y ECG. Limitado a 1 examen por asegurado, por día.

Formulario CH-26136-IR.

### Cláusula de bienestar (¡ideal para las familias!)

Nuestra Cláusula de bienestar ofrece un incentivo para conservar una buena salud y ayudar a mantener los costos de atención médica bajo control, debido a que las personas que se realizan exámenes de atención preventiva anuales podrían detectar enfermedades y afecciones de manera oportuna. La Cláusula de bienestar paga un beneficio de \$50 por año para exámenes de bienestar cubiertos, incluyendo exámenes físicos, pruebas de sangre, colonoscopias, mamografías, exámenes de la vista y más. Ese es un beneficio de hasta \$200 para una familia de seis integrantes.<sup>1</sup> Formulario CH-26137-IR.

Las cláusulas están sujetas a todas las estipulaciones, exclusiones y limitaciones de la Póliza. | <sup>1</sup>La Cláusula de bienestar podría estar sujeta a un período de gracia. Consulte la Cláusula para conocer más detalles.



## AVISO IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS CUBIERTAS POR MEDICARE. ESTE SEGURO DUPLICA ALGUNOS BENEFICIOS DE MEDICARE. ESTE NO ES UN SEGURO SUPLEMENTARIO DE MEDICARE.

Este seguro paga una cantidad fija en dólares, independientemente de sus gastos, por cada día que usted cumpla con las condiciones de la póliza. La Póliza no paga sus deducibles o coseguro de Medicare, y no es un sustituto del Seguro suplementario de Medicare.

El seguro duplica los beneficios de Medicare cuando:

- cualquiera de los gastos o servicios cubiertos por la Póliza también está cubierto por Medicare

Por lo general, Medicare paga la mayoría de todos estos gastos.

Medicare paga beneficios extensos para los servicios médicamente necesarios, independientemente de la razón por la cual los necesite. Estos incluyen:

- Hospitalización
- Servicios médicos
- Atención paliativa
- Otros artículos y servicios aprobados

### ANTES DE ADQUIRIR ESTE SEGURO

- ✓ Revise la cobertura en todas las pólizas de seguros médicos que usted ya tiene.
- ✓ Para obtener más información acerca de Medicare y del Seguro suplementario de Medicare, revise la Guía de Seguro médico para Personas cubiertas por Medicare, disponible en su compañía de seguros.
- ✓ Si necesita ayuda para entender su seguro médico, comuníquese con el Departamento de Seguros estatal o el Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros Médicos (SHIP, por sus siglas en inglés).

## HospitalWise™: Otra información importante:

### Definiciones (Consulte la Póliza para conocer otras definiciones importantes):

- **Afección preexistente** se refiere a una afección médica o enfermedad no excluida por nombre o descripción específica que: 1) un médico legalmente calificado le recomendó asesoramiento o tratamiento, o le fueron provistos por él o ella, en un período de seis meses antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura o 2) los síntomas por los cuales una persona normalmente prudente busque diagnóstico, atención o tratamiento existían en un período de seis meses antes de la fecha de entrada en vigor de la cobertura.
- **Hospital** se refiere a una institución operada conforme a una autorización para la atención y tratamiento de personas enfermas y lesionadas, o personas con trastornos mentales o nerviosos, para lo cual se realiza un cargo al asegurado que está legalmente obligado a pagarlo. La institución debe: 1) Mantener (ya sea en su espacio físico, o en las instalaciones disponibles para el hospital convenido de antemano de forma contractual y bajo la supervisión diaria de uno o más médicos autorizados) centros organizados para la atención médica, de diagnóstico y quirúrgica de personas enfermas y lesionadas o personas con trastornos mentales o nerviosos que se encuentren hospitalizadas; 2) Mantener un personal conformado por uno o más médicos debidamente certificados; 3) Proporcionar atención de enfermería las 24 horas por o bajo la supervisión de una enfermera profesional graduada y certificada (RN, por sus siglas en inglés) y 4) Estar acreditado como hospital y operar de conformidad con la ley.
- **Observación hospitalaria** se refiere a un asegurado que es admitido en el hospital para observación por un período de no menos de 12 horas y no más de 24 horas.
- **Trastorno mental o nervioso** se refiere a neurosis, psiconeurosis, psicopatía, psicosis o enfermedad mental o emocional o trastorno de cualquier clase. Para los efectos de esta definición, el suicidio, el intento de suicidio o cualquier lesión autoinfligida intencionalmente se considera un trastorno mental o nervioso.

### EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

#### No proporcionaremos ningún beneficio por ninguna pérdida causada por, resultante de o en conexión con:

Algún beneficio o atención que no se proporcione específicamente en la Póliza | Cualquier acto de guerra, declarado o no declarado | Militar activo debidamente en servicio de algún país. Al recibir la solicitud por escrito, se reembolsarán las primas en una base prorata para el período de dichos servicios militares | Participación en un disturbio, levantamiento popular o insurrección | Trastornos mentales o nerviosos sin una enfermedad orgánica demostrable, a menos que se indique lo contrario en la Póliza | Cirugía mandibular o maxilofacial para corregir anomalías del crecimiento después de un año de la fecha de nacimiento, desproporciones mandibulares o maloclusiones, o para aumentar la dimensión vertical o reconstruir la oclusión | Pérdida de peso o modificación o complicaciones relacionadas, o procedimientos que resulten de ello, o por tratamiento quirúrgico de la obesidad, incluyendo ligadura dental y todas las formas de cirugía realizadas con el propósito de bajar de peso o modificarse | Reducción o aumento de senos, salvo que sea necesario en relación con una cirugía de reconstrucción de seno después de una mastectomía realizada mientras la persona estaba asegurada bajo la Póliza | Modificación del cuerpo para mejorar el bienestar psicológico, mental o emocional del asegurado, como la cirugía de cambio de sexo | Cualquier tratamiento o procedimiento que promueva o prevenga la concepción o los nacimientos, que incluya, entre otros: 1) inseminación artificial 2) fertilización in vitro u otro tratamiento de fertilidad 3) tratamiento de la impotencia 4) esterilización o reversión de la esterilización o 5) aborto (a menos que la vida de la madre pudiera estar en peligro si el feto se lleva a término), salvo que se indique lo contrario en la Póliza | Cirugía cosmética | Queratotomía radial o cualquier cirugía de la vista cuando el propósito primario sea corregir la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo o cualquier otro error refractivo

## HospitalWise™: Otra información importante (continuación)

### EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (continuación)

#### No proporcionaremos ningún beneficio por ninguna pérdida causada por, resultante de o en conexión con:

Abuso de sustancias o adicción, incluyendo alcoholismo o sobredosis de drogas, narcóticos o alucinógenos, de manera directa o indirecta | Una sobredosis de drogas, estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes, alucinógenos, narcóticos u otras drogas, de manera directa o indirecta | Involucrarse directa o indirectamente en una ocupación o actividad ilegal o ser encarcelado | Cometer o tratar de cometer un delito grave | Embarazo normal, excepto por complicaciones del embarazo mientras se está hospitalizada | Hospitalización para atención de recién nacidos de rutina o normal | Servicios médicos proporcionados por usted o un miembro de su familia inmediata o núcleo familiar.

**Condición preexistente:** No proporcionaremos beneficios por ninguna pérdida resultante de una condición preexistente, según lo definido en la Póliza, salvo que la pérdida sea incurrida al menos seis meses después de la fecha de entrada en vigor de la cobertura de un asegurado.

### Información sobre la cobertura:

- **LA COBERTURA INICIA:** Una vez que Chesapeake haya aprobado su solicitud basado en la información que usted proporcionó, la fecha de entrada en vigor de la cobertura para usted y su dependiente elegible, si lo hay, indicado en la solicitud y aceptado por Chesapeake, será la fecha de la póliza mostrada en el Programa de la Póliza.
- **RENOVABILIDAD:** Su Póliza tiene renovación garantizada, sujeta al derecho de Chesapeake de discontinuar o cancelar la cobertura, según lo estipula la sección de Cancelación de la Cobertura de la Póliza.
- **CAMBIOS DE PRIMA:** Chesapeake se reserva el derecho de cambiar la tabla de primas basado en la clasificación, que se venzan bajo la Póliza en cualquier momento y periódicamente; siempre que, Chesapeake haya proporcionado un aviso por escrito de al menos 31 días antes de la fecha efectiva con respecto a las nuevas tarifas.
- **CANCELACIÓN DE LA COBERTURA:** Su cobertura se cancelará y ningún beneficio será pagadero bajo la Póliza y las cláusulas adjuntas, si las hay: | Al final del período para el cual se pagó la prima (sujeto al Período de Gracia) | Si su modalidad de prima es mensual, al final del período a través del cual la prima ha sido pagada después de que hayamos recibido su solicitud de cancelación | Si su modalidad de prima es diferente a la mensual, en el día de aniversario del mes siguiente después de haber recibido su solicitud de cancelación. La prima se reembolsará por cualquier monto pagado después de la fecha de cancelación | En la fecha en la que realice un acto o práctica que constituya un fraude o haga una declaración falsa intencional de un hecho material, relacionado de cualquier manera con la cobertura provista bajo la Póliza, incluyendo las reclamaciones de beneficios bajo la Póliza | En la fecha que elijamos para discontinuar este plan o tipo de cobertura o toda la cobertura en su estado | La cobertura de su dependiente finalizará al término del mes siguiente a la fecha en que dicho dependiente deje de ser elegible como dependiente.

Para obtener una lista completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En caso de alguna discrepancia contenida en este folleto, regíran los términos y las condiciones contenidos en los documentos de la Póliza. Formulario CH-26131-IP (9/17) TX.





**Enfrente los desafíos de la vida**  
con el portafolio de productos de seguros de vida  
y suplementarios de SureBridge

**Accidentes | Dental | Discapacidad | Indemnización**  
**Fija por enfermedad | Metal Gap | Vista**

**SureBridgeInsurance.com**

**(800) 815-8535**

Entre semana de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en todas las zonas horarias.



## Acerca de nosotros

SureBridge es una de las marcas líderes de cobertura de seguro suplementario en los Estados Unidos, que ayuda a brindar seguridad financiera a los estadounidenses de todas las edades y sus familias. Nuestro portafolio integral de productos está disponible por medio de los agentes de seguros autorizados en 46 estados y el Distrito de Columbia, a través de HealthMarkets Insurance Agency Inc., así como de otros distribuidores de seguros no afiliados. Los dueños de póliza de SureBridge pueden recibir beneficios directos en efectivo para gastos ocasionados por asuntos médicos inesperados, enfermedades constantes y desafíos al final de la vida.

El portafolio de SureBridge incluye planes dentales, para la vista y otros que complementan el seguro médico de una persona. Estos planes ayudan a proporcionar una capa adicional de protección en caso de lesión accidental, enfermedad catastrófica, hospitalización o cáncer.

## Aviso para nuestros clientes acerca del Seguro suplementario

- El plan suplementario explicado en este documento es aparte de cualquier cobertura de seguro médico que usted pueda haber comprado con otra compañía de seguros.
- Este plan proporciona cobertura opcional para una prima adicional. Su propósito es complementar su seguro médico y brindar protección adicional.
- No se requiere este plan para comprar un seguro médico con otra compañía de seguros.
- No se debe usar este plan como un sustituto de una cobertura de seguro médico integral. No se considera como Cobertura Mínima Esencial bajo la Ley de Cuidado de la Salud a Bajo Precio.

SureBridge® es una marca registrada utilizada tanto para productos que son y no son de seguros, ofrecidos por subsidiarias de HealthMarkets, Inc. Los productos de seguro de vida y suplementarios son suscritos por The Chesapeake Life Insurance Company®. Las oficinas administrativas están ubicadas en North Richland Hills, TX. Los productos son comercializados a través de agentes/productores independientes. La disponibilidad de los productos de seguros puede variar según el estado.